

En toda España... 1.50 pesetas al mes
Extranjero... 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

Redacción y Administración, Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MARÍN

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Málaga, lunes 25 febrero de 1918

Núm. 13,465.

La campaña naval en el mes de enero

Salpicaduras para España y demás neutrales

Los juicios sufridos por las naciones neutrales, que se refieren a su vida marítima, son más tangibles cuando consisten en hundimientos realizados por los submarinos, pero hay más, que provienen de parte de los aliados, y por este motivo, y porque no llevan en sí el germen de una tragedia, pasan casi inadvertidos para el gran público, presa de la obsesión de los llamados torpedamientos.

El gobierno holandés anda preocupadísimo con un grave problema que le han planteado Inglaterra y los Estados Unidos. No hay que olvidar que Holanda ha sido el único país neutral con valor suficiente para proclamar que sus buques mercantes armados carecen de la cualidad jurídica de ser pacíficos barcos de comercio. Su noble actitud le resarre los actuales perjuicios, pero los hombres de gobierno de la Reina Guillermina pasaron a la historia como estadistas, valerosos, padres de los principios de Derecho que se adoptaron en La Haya, capital de la monarquía, en las Conferencias internacionales de 1899 y 1907.

También es verdad que España es más pobre en Marina que sus vecinos y noruegos, pero no es menos cierto que los navieros paladios de la Marina mercante española, en su inmensa mayoría, jamás se ocuparon de ella hasta que surgieron los torpedamientos, dándoles un pretexto para combatir a Alemania. Su actuación caracteriza más el odio

a Alemania que el amor a la Marina.

El hecho fatal es que la flota mercante española desaparece. ¿Por culpa de Alemania? No, por culpa de los navieros, quiénes primero vendían su flota a ingleses y franceses, franco y descaradamente, y luego, cuando una legislación prohibitiva procuró atajar la expatriación de barcos, se acudió al subsiguiente antipatriótico de venderlos subrepticiamente, resultando antigüas Compañías de navegación, como "La Banca" y "La Palma", de Bilbao, y tantas otras, arrendando a capitales extranjeros flotas integras como la "Iurri", también vizcaína, que es el último caso, y cuando no, acudiendo a fraudes como los recientes denunciados del "Gralda" y el "Guadalquivir".

E comercio nacional no encuentra buques para sus necesidades, como está ocurriendo otra vez con la Fábrica de Gas de Valencia. El Gobierno se declara impotente para remediar el mal, y el pueblo, faltó de orientación, se deja llevar por indignaciones meramente, camino de una catástrofe: de la pérdida de nuestra neutralidad, el único bien positivo que conserva la patria.

La flota comercial española desaparece, porque no es más que de nombre español, siendo extranjera, de la Entente, o por el capital de sus efectivos propietarios, o por los negocios a que se dedica.

De los vapores hundidos en el mes de enero, el "Bonanova" y el "Giralda" estaban al servicio completo de los franceses, y el "Chavarría" no hacía más tráfico que de Bilbao a Inglaterra.

Asistiremos a un sobre el caso del "Giralda" y acerca del escandaloso incidente del "Guadalquivir",

de la casa Tayá, pues ambos proporcionan abundante materia para el comentario imperial.

JUAN B. ROBERT

Páginas de la campaña

Diccionario de espíritu

La guerra, como las enfermedades, tiene momentos de excitación nerviosa, producidos por una fiebre intensa, y tiene instantes de decalamiento enervante en los que una desalentadora laxitud invade los organismos vitales y nacionales.

En lo que atañe a los países aliados estamos ahora en una fase de desaliento; la célebre conferencia de Versalles reanimó los espíritus, hizo revivir las energías, despertó los entusiasmos y elevó la fiebre guerrera dando de momento confianza en la victoria y seguridad en el triunfo, y al igual de todas las grandes crisis patológicas, ha sobrevenido un desaliento sintomático, que desconfía de todo, que ha hecho perder la fe en el éxito y que resta fuerza moral para la resistencia que necesitan poner en acción los ejércitos aliados, si como se presume y se advierte, los imperios centrales llevan a término la anunciada ofensiva arrolladora.

Estos síntomas de desaliento se advierten por igual en Inglaterra y en Francia; en la primera de dichas naciones la situación política continúa muy complicada, pues la votación del Mensaje en la Cámara de los Comunes si fió gran aluvión de antimilitaristas y pacifistas, no sólo por los votos recaídos en contra de la guerra a todo trance, sino por el considerable número de abstenciones que por su cantidad constituyen una grave y seria derrota del Gobierno.

Todo se atribuye a una falsa maniobra de Lloyd George, al contestar a míster Asquith; se habla de la retirada del Jefe de Estado Mayor inglés General Robertson, por no estar de acuerdo con el General Wilson y se dice que el Gobierno británico va a impedir por todos los medios la acti-

va propaganda pacifista del Embajador maximalista en Londres, Litvinoff.

En Francia inspiran muchas inquietudes la nueva actitud de una parte considerable del partido socialista y la de la Confederación del trabajo; y en estas condiciones la amenaza inminente de una terrible ofensiva viene a sumar motivos al desaliento general.

Los socialistas niegan su concurso a Clemenceau, basándose en la política que sigue. Dicen que les separa de él una discordia profunda acerca del problema de organización nacional, acerca del método de acción colectiva y respecto del concepto de la paz. Por eso se han negado a votar los créditos de guerra que, según ellos, equivale a negarse a proseguir dando un concurso que no produce lo que fuera de desear.

La única nación que de momento mantiene ficticiamente un espíritu de tranquila apariencia, es Italia, que ha sentido renacer su espíritu por el sólo hecho de que sus adversarios hayan permanecido inactivos, pero bastaría que los imperiales iniciasen de nuevo una brusca acometida para que el castillo de naipes de la moral y de la fe italiana se derrumbase ruidosamente.

COMANDANTE ETNA

17 de febrero.

Sección Oficial

El Comandante Militar de Marina de la Provincia marítima de Menorca, Director local de navegación y pesca marítima.

Hago saber: que el Ministerio de Estado remite a la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, copia de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la Gran Bretaña sobre compensaciones a los tripulantes de buques mercantes torpedeados que remite el señor Consul de España en Londres, añadiendo que los Cónsules de la Nación están autorizados para representar a cuantas personas se creyeren con derecho para

reclamar los beneficios concedidos por accidentes de guerra.

Hay un sello que dice: Consulado general de España en la Gran Bretaña. Anexo al despacho número 139 de 6 de diciembre de 1917. — Resumen de las disposiciones dictadas en Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, acerca de las compensaciones a que tienen derecho los tripulantes de buques mercantes británicos que de ellos pendieran para su subsistencia e indicaciones de la documentación precisa para entablar las reclamaciones al efecto. Por orden, en Consejo celebrado en la Corte y Palacio de Buckingham en 10 de Agosto de 1914, fué aprobada la proposición de los Lores comisionados del Almirantazgo del Reino Unido de acuerdo con el acta de compensación de accidentes de guerra de 1914 (4 y 5 Geo. 5, o 30) ocurridos a partir desde el día 3 de igual mes y año. Sus principales disposiciones son las siguientes:

1.º Tienen derecho a la compensación especial acordada por la orden que se trata, todos aquellos a quienes alcancen los beneficios reconocidos por varias disposiciones en concepto de accidentes del trabajo, sin distinción de nacionalidad. Esta compensación especial denominada de «Flotas auxiliares», se entiende que ha de tener en todo caso el carácter de complementaria de las tarifas vigentes para los accidentes del trabajo dentro de la cantidad máxima posible, de manera que si por razón de anulación de beneficios otorgados en virtud de estas últimas, resultare cantidad abonable superior a la aprobada por accidentes de guerra en la fecha en que se incurrieran, quedará reducida al límite dictado.

2.º Escala de pensiones para los que han sufrido los accidentes. — Por accidente que produjera incapacidad absoluta, dos tercios de la paga de que gozare durante todo el periodo de la dicha incapacidad. Por accidente que produjere incapacidad parcial durante el periodo de su duración. La sexta parte de la paga por incapacidad calificada de il great Unre, ción de la paga por la incapacidad sin

conquistaron más fracciones que yo con mis ojos negros.
En el año diez y ocho,
el inolvidable Riego,
al encontrarme en el Prado
me echó la mar de requiebros
y me dijo: — ¡Oé tu mare
y que viva tu salero!
¡Esto fué ¡viven ahora
como los años me han puesto!
Ya no tengo ni belleza,
ni conversación, ni genio,
¡compasión para esta vieja,
que goza con sus recuerdos!
Y no se rían ustedes
pues el que más y el que menos,
tiene pena de la vida
como no llegue a ser viejo.

Mal terminé mi papel de característica! Procuraré la enmienda. Me transformo en chula del propio barrio de Lavapiés.

Pero ven acá, chulapo,
que vives de lo que pezas,
y eres un golfo que andas
visitando las tabernas
y no tienes aprensión
ni disnidaz, ni vergüenza,
es justo que yo te cuidis
lo mesmito que si fuera
la madre que te parió,
y que tú no lo agradezcas.
¡So morral! ¿Qué te has creído?
¿Qué te propones? ¿Qué piensas?

ACTO ÚNICO

Decoración de sala

ESCENA UNICA

Carmen

Se ha empidiado mi familia en que yo no sirvo para el Teatro... ¿Será verdad? Miren ustedes que fuerá gracioso que después de estar meses y meses atormentando a parientes, albañales y amigos con gritos y declamaciones, ahora volviera a mi costura...! Yo, que he sido la desesperación del vecindario...! Vamos, basta el perro del tercero solo al verme empieza a ladearse;... El mes pasado estaba recitando una escena en que tenía que decir: ¡A mí todos! ¡Socorro! ¡Favor! De pronto siente echar abajo la puerta y entran los serenos, el guarda calle, el portero... ¡Habían creído que me estaban asesinando! ¡He asistido meses enteros a clase de declamación y he sufrido cada regalo...! En resumen, que maldita la gracia que me hace, después de tantos trabajos, quedarme compuesta y sin novio... ¡Eso del novio es harina de otro costal! ¡Pero

REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES de MUELAS

RHODINE

(Ester acetílico del ácido ortooxibenzóico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des

USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS



da y pagada por los navieros, la compensación, incluso las cantidades debidas, conforme al acta de accidentes del trabajo, habrá de ser administrada por la «Asociación de riesgos de la guerra», del buque formar parte al tiempo del accidente.

(2) Que si el buque no formare parte de ninguna otra Asociación de la clase dicha, la administración de la pensión correría a cargo de la Asociación de seguros de riesgos de guerra, de Londres, Liverpool. En este último caso, el capital de las pensiones en la parte computable en razón a accidentes del trabajo en general, sin tener en cuenta el incremento especial concedido como compensación especial llamadas de flota, auxiliares, seguirá práctica corriente, se deposita en el Tribunal del Condado de beneficio de la viuda y el Juez correspondiente es el encargado de su administración. El Capital de la parte en que la nueva disposición aumenta la referida compensación por accidentes en general, se invierte en una igualdad calculada por las tarifas vigentes para las oficinas de correos o encargadas de este servicio.

4. Los sueldos de oficiales superiores a libras 250, excluyen a los que disfrutan de los beneficios del acta de accidentes del trabajo en general, pero no de los que les concede el acta especial de referencia.

3. Definición de la paga:

(1) Se entiende por paga en el caso de buques fletados por el Almirantazgo, la que éste hubiera señalado seis meses antes del comienzo de las hostilidades incluso emolumentos para manutención a razón de tres cheques diarios para los oficiales y de un chelín y seis peniques, también diarios, para los tripulantes, si su manutención no estuviese comprendida en los sueldos.

(2) Respecto a los trabajadores empleados para el carbonero a flete se computará la paga por los salarios corrientes para los que no requieren conocimientos especiales en la plaza en que hubieren sido contratados a los seis meses anteriores a la declaración de hostilidad.

(3) En todos los demás casos los salarios corrientes durante el año anterior, contado, desde el 2 de agosto de 1914, a lo que el Almirantazgo o la Junta del Ejército considere que era el salario corriente durante el año contado, como queda dicho, si no fuera posible determinarlos respecto a la plaza.

Por circular de la Junta de Comercio de Julio de 1915 se estableció:

(1) Que si la tripulación de los mencionados buques hubiere sido emplea-

tes y asistencia de los concejales señores Coll, Pons, Grandio, Servera, Pons Cavaller, Gomila, Petrus, Olivés y Florit.

ACUERDOS

Autorizar al vecino don José Benjamín Murillo para que con sujeción a las condiciones fijadas por el señor Ingeniero encargado de carreteras pueda convertir en ventana el portal cochera de la casa número 19 A de la calle de San Pedro.

Quedar enterado de un telegrama del señor Jefe del Gobierno que dice así:

«Con mucho gusto trasmite Ministro Fomento su aspiración referente obras carretera Alayor-San Cristóbal para conjurar crisis trabajo.»

Dávolver al vecino don Francisco Mercado Timoner la fianza de 25 pesetas que como arrendatario que fué de la casita número 4 de la calle Nueva propiedad de este Municipio durante el año 1917 y anteriores tenía constituida en la Caja municipal.

Y se levantó la sesión.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Las ocurrencias de estos días de que me han hecho víctima, me obligan a suplicarle que me permita ejercer el derecho de legítima defensa en el periódico de su círculo dirección.

Muchas me tienen por culpable de los tristes acontecimientos y esto no es verdadero; yo no me he eximido para nada en mis obligaciones ni he dejado de cumplir con mi deber como guardapescas jurado, de conformidad con el Reglamento y las órdenes de mis superiores.

Dice el señor Alcalde en su telegrama al señor Ministro de Marina, publicado en los claves, «que el guardapescas, sin conciencia Comandante Marina, ha obligado a tirar veles y levantar redes parejas buoys. Pues bien, yo puedo asegurar que el señor Alcalde ha sido mal informado, por cuanto yo no hice más que hacer cumplir la Ley y el Reglamento, y presto aquel servicio, no sólo con conocimiento del señor Comandante de Marina, sino por orden suyo que recibí el día 18 del corriente por mediación del Contramaestre de puerto, que me ordenó que cuando me pareciese conveniente sajese alguna vez a hacer un recorrido por fuera del puerto, y haberlo realizado en la noche de referencia, encontré la parte del buoys Angel del Ocio y Virgin del Carmen pesquero en aguas prohibidas por la ley y les dije que hicieran el favor de arrimar las veles y levantar el buoys, a lo que se negaron. Contestando un marinero en tono de amenaza que igual eran nombres en tierra que en el mar. Entonces me dijeron que ocurriría más.

Después encontré las bocas Angel del Ocio y Virgin del Carmen pesquero en aguas prohibidas, diciéndoles por tres veces que por favor no, con lo cual yo me retiré también, sin más palabras.

Esto es lo ocurrido y nada más; repito que yo no he hecho otra cosa que cumplir las Leyes y el Reglamento según el cargo para que fui nombrado, así como las órdenes del señor Comandante de Marina. Los que creen otra cosa están equivocados, como puedo demostrar en cualquier momento a quienes de buenofaquiero quieran enterarse de lo ocurrido.

Estando muy agradecido a usted señor Director, por la maravedí que me otorga permitiéndome en su periódico esta defensa, que es de justicia, se ofrece de usted a favor y suyo.

q. b. s. m.

MIGUEL CLADERA.

Mahón 23 febrero de 1918

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El «Patronato Social de Buenas Lecturas» ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

“Leyendas piadosas”, de Lope de Vega.

“De la vida y de la muerte”, de Quevedo.

“Pablo y Virginia”, de Bernardo E. de Saint Pierre.

“Visitando a mis muertos”, de Isidro Benito Lapuerta.

“Oro en mármol”, de Bladimiro Esparza.

“Poema del Seguro”, de José Ignacio de Urbina.

“El mi Juan”, de Soledad Ruiz de Pombo.

“Elegia”, de Aurelio Bay.

“El pintor de su deshonra”, de Calderón de la Barca.

“Cuartillas de antaño”, de Luis Martínez Kleiser.

“Por la Roma épica”, de Alfonso Pérez Nierva.

“Lo grande y lo pequeño”, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

Los periódicos más baratos de España

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriben las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la “Liga Ibero Americana contra la inmoralidad”.

4 ejemplares mensuales de “La Cultura Popular”.

4 id. id. de “Paz y Catecismo”.

3 id. id. de “Frailes y Monjes”.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del país, remitiremos para la prolongada, doble número de periódicos del señalado efectivamente,

BOLETIN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO
Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas:
Fuencarral, 138, 1º, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

n.º _____ se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una «Biblioteca gratuita» ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas». Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50 precio de suscripción a los periódicos.

Firma _____

Sartorial

Militares

AVISO

COMPRO

bicicletas de ocasión. Inútil hacer ofertas si no están en buen estado.

Vigilancia: Oficial 1.º de Ingenieros
El Comandante Sargento Mayor
Francisco González

Hospital y provisión: Capitán 6.º del 63.

Comercio de Francisco Coll, Oficinas, 6 y 8, Mahón.

PRUEBA ANTÍSTICA

y se interrumpe mis rezos.
Es este amor? ¡Madre mía!
Es cariño lo que siento?
Estoy despierto o soñando?
Si es amor, quiero saberlo,
y saberlo de tus labios
entre caricias y besos.

Hago punto... y sigo! Me corresponde hacer un papel de vieja octogenaria, con mis gafas azules, mi moña y mi temblor correspondiente... ¡Ay, que fea estaré cuando llegue a vieja! ¡Vamos que yo no quiero llegar a vieja!

Yo soy la señá María,
mandadera del convento!
Con cuatro duros de años,
que no llevo mal! ¿No es cierto?
En tiempo de los franceses,
en esos benditos tiempos,
era yo la mejor moza
de los barrios madrileños!

Una carita de rosa
y por ojos dos laceros

que iluminaban Madrid
y trastornaban el seso,

a españoles y a franceses,

que no llevaba ni una V, ni una

ni una C, ni una P, ni una R,

ni una Y ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

ni una Q, ni una J, ni una

ni una V, ni una U, ni una

ni una C, ni una P, ni una

ni una Y, ni una L, ni una

ni una G, ni una B, ni una

ni una M, ni una N, ni una

ni una X, ni una Z, ni una

</div

MAHÓN

A las tres de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Barcelona Alcudia el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán señor Fementas.

Nuestros optimismos acerca del resultado de las elecciones de ayer han sido superados por la realidad, que ha venido a demostrar que en Menorca existe un gran núcleo de ciudadanos conscientes, que sienten cariño por la Patria y por la Monarquía y que no están dispuestos a dejarse atropellar en sus sentimientos más íntimos sin significar su protesta más viva.

Como acto de protesta considerábamos la vetación de ayer, a la que acudieron los partidos dinásticos leales con la convicción de que sería elegido el señor Llansó y para evitar que el candidato romanista debiera su acta al artículo 29 figurando así que tenía aquiescencia de todo el cuerpo electoral de Menorca.

La protesta no pudo ser más significativa. Las elecciones tuvieron que prepararse con rapidez, y en verdad, no esperábamos que los trabajos llevados a cabo en tan corto espacio de tiempo dieran el resultado que ayer pudimos apreciar y que ha superado a cuantos cálculos se habían hecho.

El partido monárquico en su mayoría ha cumplido con su deber, pese a todos los manejos efectuados por sus contrarios que han hecho uso de todos los recursos, ésta de los por ellos más ceñurados.

Negar que estamos satisfechos fuera negar la evidencia y no podemos dejar de consignarlo, a la vez que transmitimos nuestra felicitación entusiasta al candidato monárquico don Carlos de Curral, que con su patriótico acto de valor cívico, ha dado ocasión para que los partidos dinásticos, los monárquicos que saben anteponer todo interés de partido al bien de la Patria, exteriorizan su sentir y significan su protesta más energética y vigorosa.

Al mando de su capitán señor Seigi zarpó el sábado de nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro» emprendiendo viaje directo a Barcelona.

Siguiendo la costumbre establecida ayer de 12.30 a 13.30 dío en el paseo de Isabel II su notable concierto la brillante música del regimiento Mahón n.º 63 ejecutando hermosas composiciones bajo la inteligente batuta de don Nadal Torrandell, músico mayor.

Todas las misas que el próximo miércoles 27 se dirán en el altar de las Animas de la parroquia del Carmén, y las que igualmente se celebren en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, de esta ciudad, serán aplicadas por las almas de los señores hermanos don Jaime y don Juan Moysi y Palacio, q. s. g. &.

Su señora madre (ausente) y demás familiares esperan de sus relaciones y amistades la asistencia a estos sufrágios.

Las parejas del bou siguen haciendo gran acopio de pescado de todas clases.

Ayer se vio muy abastecido nuestro mercado de este artículo, figurando en él el cogido por el bou y pescaderos de la localidad.

El día de ayer fué primaveral, lúcido durante todo el día, un sol explitado y confortante.

Durante la tarde de ayer se vieron muy concurridos las carreteras y舞iles, convertidos por el público en amenos paseos.

Con motivo del fallecimiento del violinista don Bartolomé Palliser ocurrido ayer, el Grupo Filarmónico del Ateneo ha aplazado el concierto, que debía celebrarse hoy, hasta mañana por la tarde. El señor Palliser era socio de mérito del Ateneo, habiendo tomado parte, desde la fundación del mismo, en numerosos conciertos y veladas musicales en el celebrados.

Mañana, después del programa del Grupo Filarmónico, se ejecutará por el quinteto la Marcha fúnebre de la Sinfonía Heroica de Beethoven que los compañeros del señor Palliser dicen a su memoria.

A noche el conglomerado de liberales (2), republicanos e izquierdistas de todos matices, fueron a recibir al candidato romanista, acompañándole a la Casa del Pueblo.

Desde el balcón de dicha Sociedad hablaron al público los señores Mamen y Pons Sitges, actual Alcalde de esta ciudad, y el candidato señor Llansó.

No dicen que el señor Alcalde al hacer uso de la palabra dirigió rudos ataques al ilustre patriota don Juan de Lacriera, Ministro de la Guerra. Dudamos de la veracidad de esta noticia, pues no creemos que el señor Pons Sitges olvidara lo que debe al pueblo de Mahón como primera autoridad municipal, ni que nuestra ciudad no está solo integrada por republicanos y sostenedores de ideas solventes.

En uso de licencia llegaron ayer a esta varios tripulantes del vapor «Isla de Menorca».

Hoy no ha habido pescado del bou en nuestro mercado debido a que ayer no salieron las parejas.

Contra la tasa del trigo. — La Sociedad de labradores del importante pueblo de Nava del Rey ha elevado al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Fomento y al comisario de Abastecimientos una protesta contra la tasa del trigo, protesta en la cual se afirma que la tasa no es justa ni equitativa por los siguientes fundamentos:

1º Por no haberse tasado anticipadamente todos los productos naturales, agrícolas e industriales y en particular aquellos que, como la maquinaria agrícola, hierros, ganado, abones naturales, etc., son indispensables para el cultivo del trigo.

2º Porque no se ha tenido en cuenta el precio regulador del trigo en los mercados extranjeros y los gastos de su importación hasta el centro de todas las regiones.

3º Porque resulta que el trigo nacional es más poco del extranjero, siendo éste mucho mejor toda vez que se paga más en épocas normales que aquél.

4º Porque no tenemos tantas cosechas malas.

5º Porque no hay distinción de clases dentro de la especie trigo cuando hay distintos coeficientes de producción de harina.

6º Porque se trata de imponer una tasa cuando se han hecho grandes gastos para la próxima cosecha.

7º Y último. Porque se ha prescindido del informe exacto y verdadero de la agricultura, y porque en el sobreprecio se ha procurado dejar un margen desproporcionado para utilidad de los harineros, en perjuicio de los intereses de los agricultores.

En el documento se dice además que ante un acto que supone un daño para sus intereses, los cultivadores han suspendido la siembra de trigos de primavera, y que si no se atende a la justa demanda de los agricultores, acaso en el año próximo el conflicto revista, n.º 7, gravedad, pues se han puesto de acuerdo todas las Federaciones agrícolas, comunidades de labores y sindicatos para restringir la siembra en un 75 por 100, dedicando la tierra a otros cultivos más remuneradores, y entonces se podrán apreciar los efectos de la tasa.

Passajeros llegados ayer de Barcelona a bordo del vapor correo «Mahón»:

Señores don Pedro Villalonga; J. S. A. y Joé Nacher; María Castro; Juan Garriga; Juan Marquill; Pablo Fernández; Juan Oliva; Pablo Queralt; Francisco Cabré; Juan Tamayo; Tomás Cid; Esteban Llopis; Juan Oliver, esposa y sobrina. — Total 16.

De Alcudia:

Señores doña Catalina Bernat e hija; Jaime Ferrer; Juan Amengual y esposa; Francisco Andreu y dos más; Joaquín Rafe; Bartolomé Veus y José Cardell. — Total 11.

Compte V. los juguetes económicos, finos y elegantes de la Casa Buenaventura Basilio, 23.

Villa Viñuel la Mayor

Cobre y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Llansó la Mayor

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 febrero de 1918

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a cuenta y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Gestión de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cambio, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcetera, etc.

Cobre y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

IDIOMAS

Enseñanza práctica

por N. GEORGACÓPOLIS

Secretario Intérprete

de la Estación Sanitaria de este puerto

Intérprete Jurado

Francés, Alemán, Inglés, Italiano

y Griego

Isabel II, de once a una y San Sebastián, 1.º tarde.

m s

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Captain Saint André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Plata fina El Kilogramo Ptas.

Plata fina 145,00

950 mm. 137,90

940 136,50

935 135,75

930 142,75

916 133,10

900 130,80

880 116,60

800 123,60

750 109,50

700 102,40

Soldadura de 555 mm. fina con hechuras 88,95

Soldadura de 555 mm. mostador 84,95

Plata de 600 mm. 88,20

Plata 500 mm. 74,00

Oxido al platino la botella 74,00

18 kilates 0,00

14 0,00

9 0,00

Depósito y venta exclusiva: Bolas de plata macizas varios números de Sucesores de Lorenzo Sintes. Hechuras el mill 0,00

Sierras clase superior la gruesa 0,00

Depósito y venta exclusiva: Malla de plata hecha a máquina por la casa Agustín Marqués. Precio según clase y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán Llabrés y Compañía, San Fernando, 84.

Mahón 19 de octubre de 1917.

facilitada por la casa Marret Bonnín Fígeroza & C. de Barcelona

FRECIOS DE VENTA

El Kilogramo Ptas.

Plata 0,00

Oro fino 145,00

Plata fina barra 137,90

950 135,75

935 136,50

916 130,80

900 102,40

880 83,95

700 83,95

656 83,95

Baratzos 114,00

Venta y compra de oro y plata en retales y rielles.

Venta y compra de bolas y galerías según ley y número.

Venta de óxidos, Borox, Líquido, Nitrat y clorato.

Barcelona 18 octubre de 1917.

Depósito en Mahón: Plaza Arravalles número 7.

Quiere evitar la evaporación y solidificación de la tinta!

Use Vd. el tintero

SINOBUSCE

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 23.

(Recibidos por correo)

Consejo de ministros

Se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros presidido por el señor García Prieto.

Los ministros trataron varios asuntos de orden interior que carecen de interés.

Trató el Gobierno de la cuestión de los torpedamientos deliberando extensamente sobre este asunto.

Adoptáronse resoluciones respecto a los últimos torpedamientos.

Trataron los ministros de la nota de Alemania contestando a la nota que le envió el Gobierno de España cuando el torpedamiento del vapor «Giralda».

Fue aprobada una nueva nota que el Gobierno español remitirá al de Alemania.

La Junta de defensa.

Se ha reunido la Junta de defensa del cuerpo de correos y telégrafos tratando la forma de plantear la cuestión que para defensa del cuerpo tiene pendiente.

No se ha hecho manifestación alguna sobre las decisiones acordadas.

Dijo el ex ministro una conferencia en la que censuró a los renovadores.

Al tratar el confundiente del señor Muñoz dijo que éste se opone a la aprobación de sus proyectos económicos, salvadores para España.

Vaticinó en su discurso el ex ministro de Hacienda que en breve se plantearía la crisis.

Del Extranjero

Madrid 23.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA HACER EL MEJOR QUESO



LACTO CUAJO
EN LIQUIDO Y EN POLVO
Fórmula del
Dr. PEDEMONTE

Este producto, completamente inofensivo, es el extracto puro del estómago seleccionado del lechazo, sin mezcla de droga dañosa alguna y exento de toda fermentación.

No sólo es recomendable por su buena calidad si que también por superar en fuerza a sus similares extranjeros.

20 gotas o un gramo coagulan 15,000 gramos de leche
mantenida durante 40 minutos a la temperatura de 35°

Respondemos, pues, de su inocuidad, pureza, conservación indefinida y precisa acción.

Agente exclusivo para la venta en Menorca

Martín Escudero Seguí:
Prieto y Caules, 3 y 5 — MAHÓN



PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, pesas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ

Los que padecían del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenían un momento bueno los que no podían comer, ni trabajar, ni vivir, usada y os curarás radicalmente.

En todas las farmacias, pesas. 3,50 y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo mandando pesetas 3.

Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos, El Busto del Niño en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les dais.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos falsos.

Sólo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

Si queréis saber más, mandad un telegrama a la DENTICINA.

Manufactura general de GOMA

Reparación de Reumáticos y Cámaras de aire

Tacones de Goma, Planchas de Goma para Suelas, Disoluciones, Cementos y Gomas para fábricas de Calzado, Guantes y Panoplas para Tintoreros y Curtidores, etc., etc.

NOTA.—Según modelo, dibujo o explicación la Casa fabrica toda clase de artículos de Goma, Amianto y Ebonita.

ENRIQUE CODINA - Unión, 8 - Palma Mallorca

MATATINTAS
BORRATINTAS

Maravilloso descolorimiento para borrar tintas de todas clases y marcas.

Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo, su uso con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico.

Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse usado.

Véndese en Mahón, a 150 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Papel higiénico Salud

Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Embalaje esmerado :: El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada.

Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Véndese en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.

NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD de enlazado, automático, se vende en la

Librería de Manuel Sintes Rotger
Plaza del Príncipe, 11. MAHÓN

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintes Rotger

Rampa de la Abundancia, 16
Teléfono 84

Despacho: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario.

Emboquillados para cigarrillos



LAS ÚLTIMAS NOVEDADES
en libros, las encontrará usted en la librería de M. Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

"EL ATLAS"

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.

Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Liabrés; calle San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial.

De venta en esta imprenta.

INTERESA A LOS AGRICULTORES

FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR

Domicilio social: Cruz, 17. — MADRID

OPERACIONES QUE REALIZA A SUS ASOCIADOS:

CRÉDITO AGRÍCOLA: Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su participación Social.—Arriendos sobre cosechas, Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos.—Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos.—Salva de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.—Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas o frutos.—Bolsa de contratación.—Venta en comisión en España y Extranjero.

FOMENTO AGRÍCOLA Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadio para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

El asociado no pierde las cuotas satisfactas por falta de pago ni el derecho a los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación social cuando lo deseé.

Participación social ordinaria de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.

Participación social preferente de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por centavo anual a cuenta de los beneficios que se satisfacen por trimestres vencidos.)

FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL es la riqueza del agricultor y de sus asociados

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al Director Gerente: Cruz, 17.—MADRID o Delegados de provincias.

CUÁJO DANES EN POLVO

de la antigua y acreditada fábrica de los

Srs. L. C. Glad y C. — Copenhague

Precios limitados sin competencia. — El kilogramo 28 duros

Representante y depositario exclusivo en Menorca:

Bartolomé Vidal, Ensanche. ALAYOR

FUMADORES. — El uso de los

Tubos emboquillados evita la irritación en la garganta, agriez en el tubo digestivo, y otras molestias ocasionadas por la nicotina.

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

El comerciante o industrial que no

anuncie sus productos, no debe que-

jarse de que no se fomenten sus nego-

cios; pues sabido es que cuanto mayor

es la publicidad, más se vende. El

que lo dude, que anuncie durante un

año en este periódico y después com-

parece, y se persuadirá de ello.

Necesita V. algo de perfumería? pidalo

CASA BUENAVENTURA

Use el tintero
SENGBUSCH